


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 ¹⁴⁷⁹⁷²⁰⁶⁵¹	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y órdenes de compra, diferentes a los de interventoría y obra.

No. GS-2024- -DINCO

Bogotá 16 de octubre 2024

Coronel
ALEXANDER OBANDO SÁNCHEZ
Directora de Incorporación (E)
Bogotá, D.C

ASUNTO: informe de supervisión Orden de compra No. 131302

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _

Periodo del informe de supervisión

Desde	25/07/2024	Hasta	23/09/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 de 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-004648-DINCO del 29/07/2024, el señor Coronel JAVIER MAURICIO CASTELLANOS RUIZ, obrando en calidad de Director de Incorporación, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor TEA-12 ANDRY LULIET MORA OME


- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** contra entrega
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

1. Informe de supervisión del mes de septiembre presentado mediante comunicación oficial GS-2024-005524-DINCO del 03 de septiembre de 2024

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra No. 131302
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE CESTAS PARA DESECHOS PELIGROSOS ROJAS Y VERDES POR PARES PARA LA DIRECCION DE INCORPORACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL POR MEDIO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO ADQUISICIÓN EN GRANDES ALMACENES.
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A
Representante legal	ANA MARIA MANTILLA GOMEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$5.079.532,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$5.079.532,00
Plazo de ejecución inicial	El Gran Almacén debe entregar a la Dirección de Incorporación, los bienes objeto del Proceso de Contratación realizados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC dentro de los días (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	25/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/08/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Teniendo en cuenta que la contratista CENCOSUD COLOMBIA S.A. entregó los elementos mencionados en la Orden de compra No. 131302, mediante acta 003 se recibieron de forma satisfactoria teniendo en cuenta el N° de factura XG041003613.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA: NO APLICA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
PAPELERA 55 LITROS TAPA VAIVÉN	SI	Caneca de 55 litros tapa vaivén, con screen y logo Material: polietileno Dimensiones: 66 cm de Alto 33 cm largo 24 cm ancho
PUNTO ECOLÓGICO DE DOS PUESTOS DE 55 LITROS	SI	Estructura metálica de dos puestos, tubo cuadrado CR de 1 pulgada Calibre 20. Platina de 1/8 y lamina CR x Calibre 24 Base de la estructura graduable ajustable Tablero en vinilo 3M color vivo marcado con el tipo de residuo a depositar Dos canecas de 55 litros en plástico polietileno, en color verde, negro, blanco o rojo, marcadas con tipo de residuo a depositar
CONTENEDOR EN PVC PARA PILAS Y BATERÍAS	SI	Contenedor en PVC para desechar pilas y baterías 100cm de altura, diámetro de 15mm

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


No se han presentado novedades, situaciones anormales o de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (37) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección de Incorporación (DINCO), realizará un solo pago de acuerdo a lo contemplado en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras en grandes almacenes.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagará la factura al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la aprobación de la misma. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Incorporación, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Incorporación, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$5.079.532,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$5.079.532,00	100,00%
Valor total facturado	\$5.079.532,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$5.079.532,00	100,00%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)


No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 16/08/2024	\$5.079.532,00	del 25/07/2024 al 30/08/2024	\$5.079.532,00	XG041003613 16/08/2024	\$5.032.408,00	\$47.124,00	326090924

4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta de recepción de bienes No 002 de fecha 16/08/2024, se reciben los bienes entregados por CENCOSUD COLOMBIA S.A, a la Dirección de Incorporación.

5. RECOMENDACIONES

No se realizaron recomendaciones en razón a que el contrato se está ejecutando de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

TEA-12 ANDRY LULIET MORA OME

Analista de Planeación

Supervisor Contrato Numero de Orden 131302

Correo electrónico: andry.mora@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3223108790


ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO / FUENTE	REC	SIT	VALOR	MONEDA	VALOR PAGADO	PESOS	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
16-01-01-L15 DIRECCION DE INCORPORACION / A-23-02-01-403-006	Nacion	16	SSSF	5,079,532.00	0,00	5,079,532.00			PROYECTO	Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES												
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO			VALOR			VALOR AJUSTADO			
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION IGA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES		899899061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		1,104 %	47,124.00		7,7,124.00			
LINEAS DE PAGO VINCULADA												
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA		VALOR		ATRIBUTO LINEA DE PAGO		ESTADO	
16-01-01-L15 DIRECCION DE INCORPORACION		4-2- ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF			2024-09-30		5,079,532.00		05 NINGUNO		Pagada	

FIRMAS(S) RESPONSABLE(S)

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE REC	SITIO	PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	PESOS	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
59-01-01-L15 - DIRECCION DE INCORPORACION / A-02-02-01-003-000 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Nacional	16	SSF	2,079,532.00	0.00	5,079,532.00					0.00	
DEDUCCIONES												
TERCERO												
BOGOTA DISTRITO CAPITAL												
959995061												
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES												
2-01-05-01-01-02-04												
RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES												
VALOR A JUSTADO PAGO												
47,124.00												
VALOR REINTEGRADO												
47,124.00												

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAGO	POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	FECHA	ESTADO
16-01-01-L15 - DIRECCION DE INCORPORACION	423 ANIS GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-09-30	Pagada
		05/10/2024	
		5,079,532.00	
		05/10/2024	
		47,124.00	

FIRMAS/RESPONSABLE(S)

CONCEPTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS		EVALUACIÓN				EVALUACIÓN						
		CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINÁM, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: En los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		10				Esta ponderación corresponde a los muebles y enseres entregados						
SUBTOTAL		50										
TOTAL GENERAL		100					SUBTOTAL					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas. BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente, con todas las especificaciones técnicas del contrato. REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución. MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.												
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES												
Teniendo en cuenta la evaluación obtenida esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (4 a 59) O MALO (0 a 39) se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionadas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunas atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial. Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución.												
												
		TEA 12 ANDRY LULIETH MORA OME				NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA						

NOTA: Las ponderaciones para los items 2.5 y 3.0 corresponden de manera general a la ejecución del contrato, que comprenden la entrega de los impermeables y el incumplimiento de la entrega de los cascos; los demás items hacen referencia al cumplimiento frente a la entrega de los impermeables.

Código: 285-FR-0066
 Fecha: 12-03-2021
 Versión: 0

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades cop-ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la forma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.

Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores contratistas de insumos, bienes y servicios de salud".

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social: CENCOSUD COLOMBIA S.A.
 Dirección: Avenida 9 # 125-30
 No. Contrato y fecha: # 131302, 16/08/2024
 Proveedor de: PAPELERA 55 LITROS TAPA VALVEN, PUNTO ECOLÓGICO DE DOS PUESTOS DE TRABAJO 55 LITROS Y COMTENEDOR EN PVC PARA PILAS Y BATERÍAS

Nit: 900155107
 Teléfono: Nitcedula de ciudadanía
 Insumos/equipo: Servicios de: Componente Logístico
 Sufrimiento de Bienes: X
 Otro: Redactor

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez cumpla la elección del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN SALUD BIENESTAR, DAME, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC)	EVALUACIÓN			
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATORFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)			NO CUMPLE (1-3)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor entrega las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas)	10			El proveedor realizó la entrega oportuna de la totalidad de los bienes.					
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10			Esta población corresponde a los múltiples entregados, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. El proveedor realizó la entrega oportuna de los documentos correspondientes al pago de acuerdo a los diferentes requerimientos hechos por esta supervisión. Tante a la entrega de elementos y solicitudes con respecto a las prórrogas solicitadas por el proveedor.					
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como: las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10								
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10								

